



**Autoinforme de seguimiento curso 21/22
(Convocatoria febrero 2023)**

**MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO
NATURAL.**

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 09/02/2023	Fecha: 15/02/2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	código RUCT: 4314484	
Denominación del título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	
Curso académico de implantación	2013-14	
Web de la titulación	https://ccmaryambientales.uca.es/master-en-conservacion-y-gestion-del-medio-natural/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación (resolución de acreditación institucional del Consejo de Universidades)	17/09/2020	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	NO	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	NO	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural se elabora de acuerdo con los protocolos en vigor de la DEVA, y se encuentra disponible en la página Web del título, alojada a su vez en la web de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (<https://ccmaryambientales.uca.es/master-en-conservacion-y-gestion-del-medio-natural/>). En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes DEVA, etc.)

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

De manera complementaria, el Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural ha realizado un especial esfuerzo en promover su implantación en Redes Sociales. De esta manera, el Máster cuenta con canales específicos de difusión de sus actividades en las siguientes redes:

Instagram(uca_conserva) https://www.instagram.com/uca_conserva/?hl=es

Facebook: <https://www.facebook.com/groups/670113949798059/?fref=ts>

Twitter(@UCA_CONSERVA): https://twitter.com/UCA_CONSERVA

Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=CfgntQqFyV4>

Estos canales han permitido una interacción más dinámica e innovadora con los estudiantes del Máster, fomentando su participación en el desarrollo de contenidos, así como una divulgación de las actividades al exterior, llegando a otros estudiantes de grado que han podido conocer nuestro título por estas vías.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado, profesorado y el personal de administración y servicios con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, dentro del procedimiento P01 – Proceso de difusión de la información. Los resultados de estos indicadores muestran valores altos en los principales grupos de interés, y una tendencia positiva (tabla 1, anexo 1). Destaca el nivel de satisfacción del PDI, con una valoración de 4,6 puntos sobre 5. El nivel de respuesta en las encuestas ha alcanzado o superado el 50% (12/23 para el alumnado; 18/36 para el profesorado), lo que nos lleva a considerar los resultados representativos.

Propuestas de Puntos Fuertes:

Elevado nivel de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
No se han detectado	No procede

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Informe ¹	Fecha
Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial	20/09/2013
Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial	22/06/2018
Informe final para la renovación de la acreditación	19/07/2017
Informes de seguimiento:	
Informe de Seguimiento (de la Información Pública Disponible)	12/01//2015
Informe de Seguimiento	21/09/2016
Informe de Seguimiento del Plan de Mejora	08/11/2019

¹ Tanto estos informes como los de seguimiento del título están publicados en la web del máster: <https://bit.ly/3RSuV0R>

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (SGC-UCA) se revisa periódicamente. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Lo anterior supuso la adaptación del SGC-UCA a las normativas que regulan los procesos de la Acreditación Institucional de los centros. No obstante, tras su primer año de implantación, dicha versión ha sido revisada y actualizada para adaptarse a las nuevas guías de la DEVA, aprobadas en julio de 2022: *La Guía para la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía*, y *la Guía para la certificación y seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC*. Dicha revisión/actualización obtuvo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y fue aprobada por Consejo de Gobierno en diciembre de 2023. A pesar del escaso margen de tiempo con que se ha contado, el presente autoinforme de seguimiento se ha elaborado en el marco de la última versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA.

El SGC-UCA vigente está compuesto por el Manual de Calidad del mismo y ocho Procesos. En dichos procesos, entre otras cosas, se identifican los Indicadores y evidencias para el seguimiento de los títulos; se detalla el cálculo de los indicadores; se indican las “herramientas y formatos” que se utilizan para recoger la información (modelos de informes y cuestionarios). Los informes con los resultados de los indicadores de cada curso académico que se han utilizado en el presente autoinforme se articulan a través del Sistema de Información de la UCA.

El SGC-UCA se completa con los procedimientos propios de cada centro. Es preciso indicar sobre este asunto que la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales obtuvo la Acreditación Institucional en septiembre de 2020 (resolución de fecha 17/09/2020), habiéndose trabajado desde entonces en la consolidación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC). En particular, la facultad cuenta, entre otros, con un *Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales* (aprobado en Junta de Facultad del 24/11/2022).

Es importante destacar que el análisis de los resultados de los indicadores del presente autoinforme se ha hecho según los criterios establecidos en el *Procedimiento del SGCC de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales*; en particular, en lo que respecta a la identificación de propuestas de Puntos Débiles/Puntos Fuertes. Por tanto, a través de dicho *Procedimiento* se facilita la revisión del título y se proporciona marco común de análisis para todos los títulos del centro.

A través de dicho *Procedimiento* se ha articulado también la adaptación al SGCC de los modelos de los informes del SGC-UCA. Destacan especialmente los cambios en el *FSGC-P06-03 Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso*, al que se añadieron resultados de algunos indicadores del SGC-UCA y de otros específicos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): Perfil formativo de los estudiantes de nuevo ingreso, Nota de corte y Procedencia geográfica de los estudiantes. Dichos resultados se citan en el apartado 3.4. del presente autoinforme.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta con un Plan de Mejora, que se revisa anualmente. En gran parte, dicha revisión se hace a partir de los autoinformes de los títulos en los que, entre otras cosas, se plantean las propuestas iniciales de Puntos Débiles con sus correspondientes acciones de mejora. La aprobación de dichas propuestas y su incorporación al Plan de Mejora del centro, son siempre a decisión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) se encarga de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGCC y de los títulos que se imparten en el mismo. Además, cada título de máster de la facultad tiene una Comisión Académica de Master (CAM) cuyas funciones son, en general, apoyar al coordinador del máster (y, en su caso, al coordinador del módulo de aplicación), en todas las labores de coordinación, organización, seguimiento y garantía de calidad necesarias para el desarrollo del máster. Según el Reglamento de Régimen Interno para las Comisiones Académicas de los Másteres (CAM) de la Facultad (aprobado en Junta de Facultad de 25/01/2018), en las CAM se aprueban, entre otras cosas, los informes del SGCC, para su posterior presentación ante la CGCC.

En lo que respecta a la prevención de riesgos ante situaciones excepcionales: todos los cursos desde la coordinación de los títulos se validan los Programas docentes de las asignaturas de los títulos del centro, asegurándose de que su contenido se ajuste a lo previsto en la memoria de cada título. En dicho proceso se validan también los Planes de contingencia de las asignaturas.

Los Planes de Contingencia incluyen dos posibles escenarios: el de “Docencia Multimodal” y el de “Docencia no presencial”; este segundo escenario se considera la última opción, considerando que todos los títulos que se imparten en el centro son presenciales. Respecto a las “Actividades Formativas”, incluyen las adaptaciones de la metodología docente en cada escenario; y respecto a los “Sistemas de Evaluación”, los cambios en la modalidad y contenido de las pruebas y, en su caso, en la ponderación de los sistemas iniciales. También incluyen adaptaciones para el desarrollo de las tutorías y las sesiones de revisión de calificaciones.

Estos Planes se elaboraron por primera vez en el curso 2020-21 (en base al documento *Criterios Académicos de Adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (versión curso 2020/21)* y se han mantenido desde entonces. Es importante destacar que, tanto los planes de contingencia como la aplicación de las disposiciones de la universidad, permitieron en su momento adaptar la docencia a los cambios que se fueron produciendo en la situación sanitaria.

Una de las principales herramientas del SGCC son las encuestas para el análisis de la satisfacción, que se pasan a los distintos grupos de interés. La participación en estas encuestas se ha recuperado respecto a valores de cursos anteriores en el alumnado, mientras que se mantiene relativamente elevado en el profesorado. En cuanto, a la tasa de respuesta de los egresados, se mantiene en niveles similares en las 3 cohortes encuestadas (anexo 1; tabla 6). Cabe señalar que los resultados de las tasas de respuesta de alumnado han estado durante los tres últimos cursos por debajo de lo establecido en el Procedimiento SGCC para identificar puntos débiles. No obstante, no se identifican como tal por haber acciones de mejora abiertas en el plan de mejora del centro.

Propuestas de Puntos Fuertes:

No se identificaron

Propuestas de Puntos Débiles

No se identificaron

Propuestas Acciones de mejora

No procede

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

Desde su implantación en el curso 2013-2014, el plan de estudios del Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural por la Universidad de Cádiz se ha desarrollado conforme a la memoria verificada, demostrando su adecuación y coherencia, sin que se hayan producido incidencias significativas. Esto ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. En los años de implantación las materias se han desarrollado de acuerdo con el cronograma previsto y se han cumplido los resultados esperados, no habiendo encontrado dificultades destacables en el proceso.

A partir de lo establecido en la memoria, el diseño del título se somete a un proceso de evaluación continua, basado en los procedimientos del [Sistema de Garantía de la Calidad de la UCA](#). De este modo, se evalúan anualmente los resultados del proceso de aprendizaje y el nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés implicados en el Máster, detectando puntos fuertes y puntos débiles, a partir de los cuáles se establecen acciones de mejora que se recogen en un plan de mejora. Dicho plan se somete a un seguimiento continuo de los resultados, desde el punto de vista de una gestión adaptativa del título. Todos estos procesos se desarrollan bajo la supervisión del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, certificado a través de la convocatoria del programa IMPLANTA en el curso 2017-18 (<https://bit.ly/2WpU880>).

Estos procedimientos son sometidos a los procesos de evaluación por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). En dichos procesos de evaluación, la DEVA elabora una serie de [informes de seguimiento](#) que incluyen recomendaciones que deben ser implementadas en el título, a través del Plan de Mejora. Igualmente, el Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural se sometió en julio de 2017 al proceso de [renovación de la acreditación](#). El Informe final de este proceso reconocía que la implantación del plan de estudios

se había realizado sin incidencias significativas según lo previsto en la Memoria Verificada. No obstante, este informe recogía una serie de recomendaciones que llevaron a proponer una [modificación de la memoria](#), que fue aprobada el 22/06/2018.

Como se ha comentado, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales se sometió en el curso 2017-18 a la convocatoria del programa IMPLANTA de certificación de su Sistema de Garantía de Calidad, habiendo obtenido dicha certificación (ver en <https://bit.ly/2WpU880>). De esta manera, los procesos de evaluación de los títulos se coordinan a nivel de centro, a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC), responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos impartidos por este centro, bajo la supervisión y orientación del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA.

3.2 La modalidad de enseñanza se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición es presencial, según se corresponde con la Memoria verificada.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) recoge, en su Reglamento de funcionamiento interno (ratificado en Junta de Facultad de 21/02/2022), entre otras, la función de “aprobar las solicitudes de reconocimiento y convalidación de créditos” (art. 4j). Dicha función está atribuida a la Comisión Permanente de la CGCC (Art. 19a), y es gestionada por la Secretaría de la Comisión (art. 7b). Las decisiones adoptadas por la Secretaría de la Comisión Permanente se rigen por procedimientos previamente aprobados en la CGCC y son informadas en la siguiente reunión de la CGCC por el secretario/a de la CGCC. La tramitación se lleva a cabo a través de los servicios del Centro de Atención al Usuario (CAU) que tiene habilitados la Secretaría administrativa del Campus de Puerto Real para ello.

En el centro los procesos de reconocimiento y convalidación de créditos/asignaturas se ajustan al marco de la normativa vigente de la Universidad de Cádiz. En particular, el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Cádiz; y la Normativa de la Universidad de Cádiz sobre adaptación, convalidación y reconocimiento de créditos (modificado el 13/92/2009).

- Normativa de gestión de los Trabajos de Fin de Máster (TFM).

En lo que respecta a los Trabajos Fin de Máster (TFM), los procesos de gestión se realizan según el *Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz* (última modificación aprobada por Junta de Facultad el 16/10/2020). En el Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural, estos procesos de gestión de los TFM se han ido revisando y mejorando desde la implantación del título, de manera que posibiliten la finalización de la titulación en los plazos proyectados. En este sentido, están publicadas en la web a disposición pública (<http://bit.ly/2PQahPW>), los reglamentos y procedimientos para la elaboración del TFM, tanto a nivel de la UCA como a nivel de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, así como una guía específica del procedimiento para la realización y defensa del trabajo fin del Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural (<http://bit.ly/32VASAw>), que incluye aspectos tales como los criterios de selección de TFM, listado de la oferta de TFM por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc. . El alumnado puede acceder además a la [Plantilla de Evaluación TFM del Máster Conservación](#) (<http://bit.ly/2Tsj0dj>), donde pueden conocer los aspectos que se le van a evaluar en la realización de dicho TFM.

En cursos anteriores se pusieron una serie de propuestas para mejorar la mejora tasa de graduación y evitar los retrasos en la defensa del Trabajo de Fin de Máster. Estas medidas consistieron en: 1) adelantar los procesos de recopilación y publicación de las líneas temáticas de los departamentos para el TFM, de forma que estén a disposición de los alumnos desde el inicio del Máster; 2) llevar a cabo sesiones informativas específicas sobre la oferta del Módulo Aplicado que incluye las líneas de investigación del máster, así como posteriores tutorías personalizadas con los alumnos por parte de la coordinación para concretar las líneas de investigación para la realización de los TFM; 3) reforzar dentro de la materia de Herramientas Metodológicas Aplicables a la Conservación y Gestión del Medio Natural, los contenidos relacionados con la aplicación del método científico y desarrollos de hipótesis, estructura de un trabajo científico y procesado y análisis de datos científicos, para paliar las carencias observadas en algunos alumnos. Estas medidas han permitido mantener las tasas de graduación en niveles adecuados.

- Normas de permanencia.

La competencia para el conocimiento y resolución de las solicitudes presentadas por los alumnos en relación con el régimen de progreso y permanencia las tiene la Comisión de Permanencia de la Universidad de Cádiz. La representación de los centros

en dicha comisión, como vocales, la asumen los Decanos de las Facultades de la Universidad de Cádiz (o persona en quien delegue). Dicha Comisión adopta sus resoluciones aplicando la normativa de la UCA correspondiente.

La permanencia en el Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural está regulada por el *Reglamento por el que se establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de máster en la Universidad de Cádiz (aprobado por el Consejo Social, 29 de enero de 2011; <https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/15357.pdf>)*. Dicho reglamento establece el límite máximo de permanencia para estudios universitarios oficiales de máster en cuatro semestres consecutivos para el estudiante a tiempo completo y seis semestres consecutivos para el estudiante a tiempo parcial. Establece igualmente que los alumnos de una titulación de máster que, durante dos cursos académicos consecutivos o no, no formalicen matrícula, perderán su plaza en dicha titulación. Para continuar sus estudios, deberán solicitar reincorporación al decanato o dirección del centro donde estaban matriculados, que a través de la Comisión de Garantía de Calidad resolverá su solicitud atendiendo, entre otros, a una serie de criterios establecidos en la normativa.

- Complementos Formativos.

El Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural no contempla la necesidad de realizar complementos formativos.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural es de 30 plazas, según lo establecido en la Memoria verificada. El número de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2021-22 fue de 23 alumnos, manteniendo la alta tasa de ocupación (76,7%) y la tendencia creciente de los últimos cursos.

El informe FSGC-P06-06 recoge la información de acceso a los títulos de la UCA y el análisis del perfil de ingreso, y se puede consultar en la plataforma COLABORA IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC – FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES. Los criterios de admisión establecidos en la memoria verificada están publicados en la web del Máster (<https://ccmaryambientales.uca.es/wp-content/uploads/2018/11/Perfil-de-ingreso.pdf?u>). El perfil de ingreso de los estudiantes se corresponde con dichos criterios de admisión, con un porcentaje elevado de perfiles con afinidad alta (>90%; Fig. 3.1.), predominando las titulaciones de Ciencias Ambientales, Biología y Ciencias del Mar.

El porcentaje de alumnado que accede al Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural desde titulaciones de la UCA ha oscilado entre el 21,7 y el 42,9 % en los últimos 4 años. Más de la mitad de los alumnos proceden de otros centros universitarios de Andalucía, el resto de España y de otras universidades extranjeras, siendo estos porcentajes variables entre años (Fig. 3.2.).

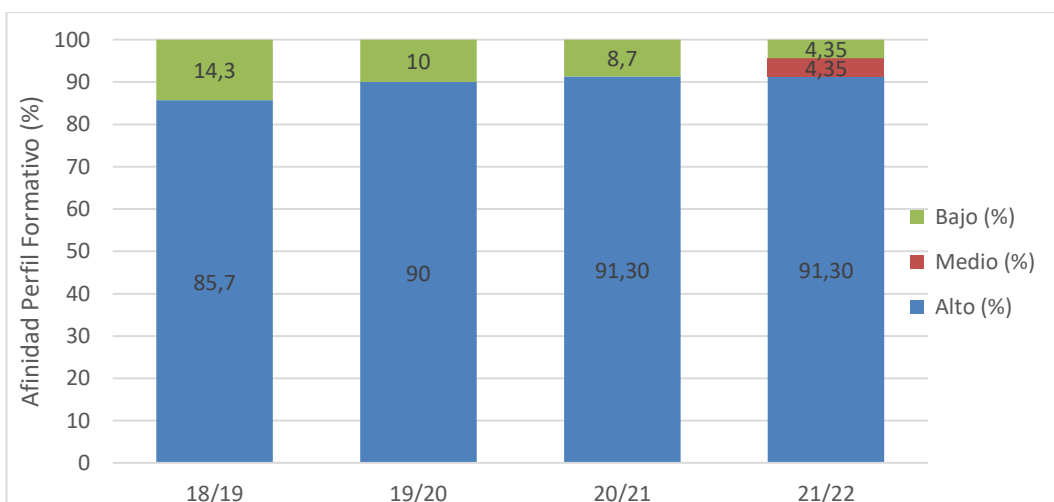


Figura 3.1.- Afinidad del perfil formativo de los alumnos del Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural.

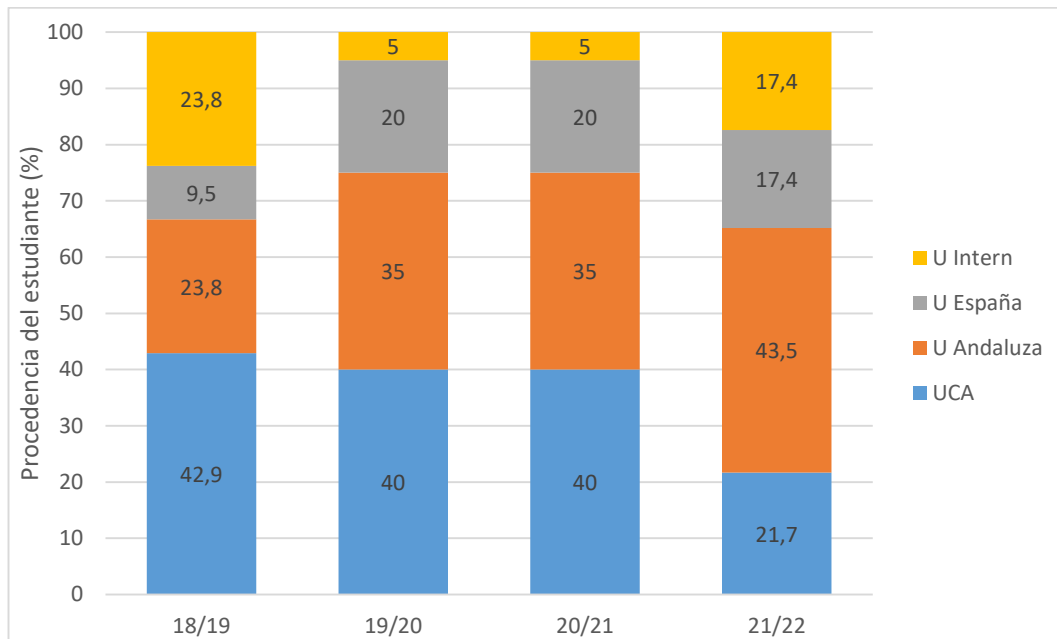


Figura 3.2.- Procedencia de los alumnos del Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural desarrolla un programa formativo con un marcado carácter práctico y aplicado. En nuestro máster se promueven especialmente la formación práctica, basada no sólo en clases prácticas en laboratorio o de resolución de problemas o casos en aulas de informática, sino especialmente en sesiones monográficas de debate sobre temas de actualidad en la conservación y gestión del medio natural y en sesiones de trabajo grupal en prácticas de campo o visitas. Cabe destacar además la participación en estas actividades, además de los profesores de la Universidad de Cádiz, de gestores y técnicos de las administraciones y de los organismos públicos y privados con competencias y atribuciones en la gestión del medio natural. Del total de créditos presenciales del máster, más de 50% corresponden a actividades prácticas. La realización de todas estas actividades prácticas requiere de un especial esfuerzo de coordinación por parte de los equipos docentes del máster. Esta coordinación se materializa a través del coordinador o coordinadora de cada asignatura quien, conjuntamente con el coordinador del Máster, se encargan de la planificación e integración de estas sesiones.

Por otro lado, en el caso de las actividades prácticas que implican la participación de profesores externos, son igualmente los coordinadores de asignatura junto con el coordinador del máster los quienes se encargan de contactar con los profesores, gestionar su participación y ponentes externos y diseñar y dinamizar las sesiones de debate y talleres de trabajo.

En cuanto a las sesiones teóricas y las prácticas de laboratorio e informática, es el equipo de dirección del centro, en particular, el Vicedecanato de Ordenación Académica quién se encarga de establecer, desarrollar, revisar y mejorar el sistema de coordinación, que incluye la reserva laboratorios de prácticas y aulas de informática en función del número de alumnos de los diferentes cursos y asignaturas, estableciéndose el número de grupos, fundamentalmente de docencia de prácticas, en función del número de matriculados en primera matrícula.

Cabe destacar que las materias en nuestro máster tienen un marcado carácter interdisciplinar, estando implicados profesores de distintos departamentos y áreas de conocimiento, además de los profesores externos. En este sentido, la integración de los contenidos y las actividades formativas teóricas y prácticas exigen un notable esfuerzo de coordinación por parte del personal docente. Para lograr este objetivo, tal y como se establece en la memoria verificada, es el coordinador del máster, apoyado por los coordinadores de las distintas asignaturas, el responsable de coordinar e integrar las propuestas de contenidos y actividades teórico-prácticas de los módulos por materias y cursos, integrando las distintas metodologías docentes y los sistemas de evaluación de estas actividades.

El indicador ISGC-P04-10 mide el Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. Dicho indicador este año ha mostrado niveles insatisfactorios, de 2,7 sobre 5. Si bien el hecho de que este indicador haya bajado en este curso no permite identificar este aspecto como un punto débil, se estará especialmente atento a los aspectos de coordinación en los siguientes cursos.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Dobles Grados con itinerario específico.**

No procede en el caso del Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural.

Propuestas de Puntos Fuertes:

No se identificaron

<i>Propuestas de Puntos Débiles</i>	<i>Propuestas Acciones de mejora</i>
No se identificaron	No procede

4) PROFESORADO**4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite la impartición por parte de profesorado especializado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en cada título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación se presentó el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

La relación de los departamentos y áreas de conocimiento implicados en la docencia de este título en el curso 2021-22 se detalla en la tabla del anexo 2.

El plantel de profesorado del Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural presenta una alta cualificación y reconocida experiencia no sólo docente sino también científica y profesional en el ámbito de la Conservación y Gestión del Medio Natural. La mayoría de estos profesores y profesoras desarrollan líneas de investigación relacionadas con la conservación de la biodiversidad y la geodiversidad, la gestión ecosistémica, la gestión integrada de áreas litorales y el desarrollo de normativa ambiental, entre otras.

De los 34 profesores implicados en el curso 2021-22, más del 64% son profesores con vinculación permanente a la UCA. Predominan los profesores titulares y catedráticos de Universidad (en su conjunto, el 47,1% del total). Más del 90% posee el título de doctor. Esta composición se ha mantenido bastante constante a lo largo de los años de impartición del Máster.

En cuanto a la experiencia docente e investigadora, el PDI con vinculación permanente acumula 78 quinquenios de experiencia docente y 62 sexenios de experiencia investigadora. Esto corrobora el hecho de que la Universidad de Cádiz cuenta con un plantel de profesores con alta cualificación y reconocida experiencia no solo docente sino también científica y profesional en el ámbito de la conservación y gestión del medio natural. Esta adecuación se refleja igualmente en el nivel de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P09-05), que se ha mantenido en niveles elevados a lo largo de los años de impartición del curso (4,3 en el curso 2021-22; tabla 3; anexo 1).

A la calidad del profesorado de la UCA hay que añadir el alto nivel de participación de profesores externos en las diferentes materias. Este profesorado externo está formado tanto por profesores de otras universidades con reconocido prestigio en las áreas de conocimiento implicadas, como por gestores y técnicos de las administraciones y de los organismos públicos y privados con competencia en la gestión del medio natural (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía; Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, entre otros). Esta

participación de profesores externos a la Universidad, principalmente procedentes del ámbito de la Gestión del Medio Natural, refuerza el carácter práctico y aplicado del máster.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La Universidad de Cádiz cuenta con un amplio plantel de profesorado especializados en distintos ámbitos de la Conservación y Gestión del Medio Natural, tanto terrestre como marino, del que se nutre este Máster. El hecho de impartirse las titulaciones de Ciencias Ambientales y Ciencias del Mar, unido a la participación de otras áreas de conocimiento, como las de derecho o marketing, aportan una capacidad docente suficiente y un carácter multidisciplinar que enriquece la oferta del Máster. En este sentido, las materias y asignaturas ofertadas en nuestra titulación se han estructurado en torno a esta base de conocimiento multidisciplinar, complementada con la participación de expertos gestores y profesionales del sector, y con la impartición de contenidos eminentemente prácticos y aplicados. En este sentido, el número de horas y la distribución de las actividades de las asignaturas son adecuados para la adquisición de las competencias y el alcance de los resultados del aprendizaje previstos en la memoria verificada.

En cada al grado de dedicación del profesorado, la labor del coordinador de cada asignatura, conjuntamente con la coordinación del título velan por la cohesión, coherencia y complementariedad de los contenidos de cada materia, evitando la atomización de contenidos que podría suponer la participación de profesores de distintas áreas en las asignaturas. La distribución de contenidos y la participación de los profesores son debatidos y consensuados en la Comisión Académica del Máster, buscando que dichos contenidos sean impartidos por personal especialista de las distintas áreas, trasladando dichas propuestas a los departamentos, que son los órganos competentes para la asignación docente.

En este sentido, la dedicación de los profesores a las materias del Máster en relación con el resto de su docencia es del 9%, alcanzando porcentajes superiores para profesores con vinculación permanentes como catedráticos (12%) o profesores contratados doctores (14,4%; tabla 1, anexo 2).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P5 en punto 3 del Anexo 1):

Se ha experimentado un aumento notable en la participación de profesores del Máster en las evaluaciones de la convocatoria DOCENTIA, superando el 35%, con las tres cuartas partes de estos profesores obteniendo la calificación de “excelentes”. En cuanto a la participación en acciones formativas y proyectos de innovación ha fluctuado entre cursos, habiendo aumentado los implicados en proyectos de innovación en 2021-22 y disminuido los participantes en acciones formativas (tabla 3; anexo 1). Este valor está por debajo del establecido en el Procedimiento del SGCC para identificarlo como punto débil, si bien, al tratarse de un solo curso, se estará pendiente de su evolución en el próximo.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

El Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural dispone de procedimientos que informan sobre los criterios de selección de líneas de investigación y asignación de tutores para la realización de los Trabajos de Fin de Máster (TFM). Dichos criterios están publicados en la web a disposición pública (<http://bit.ly/2PQahPW>), incluyendo los reglamentos tanto a nivel de la UCA como a nivel de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (última modificación aprobada por Junta de Facultad el 16/10/2020). Existe además una guía específica del procedimiento para la realización y defensa del trabajo fin del Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural (<http://bit.ly/32VASAw>). El alumnado puede acceder además a la Plantilla de Evaluación TFM del Máster Conservación (<http://bit.ly/2Tsi0dj>), donde pueden conocer los aspectos que se le van a evaluar en la realización de dicho TFM. Estos procedimientos garantizan la igualdad de oportunidades para todo el alumnado.

En cuanto al profesorado encargado de la tutorización de los TFM, el 86,1% son doctores, siendo el resto investigadores pre-doctorales que co-tutorizan la investigación de los TFM junto a sus directores de tesis. Por otro lado, el 41,7% de los tutores son profesores con vinculación permanente con la UCA, siendo el 16,7% catedráticos o profesores titulares (el resto son profesores contratados doctores). Cabe señalar que, en los últimos cursos, algunos de los departamentos con mayor implicación docente en el Máster han sufrido un proceso de renovación, con un elevado número de profesores jóvenes y de investigadores post-doctorales que se han incorporado al departamento con programas de excelencia investigadora, y que se encuentran en las primeras fases de sus carreras académicas, pero que sin embargo aportan un elevado potencial a los trabajos de investigación vinculados al Máster.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P4 en punto 2 del Anexo 1):

El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (P04-11) en el curso 2021-22 ha alcanzado el valor más elevado de la serie (4 sobre 5), considerándose satisfactorio.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural por la Universidad de Cádiz tiene perfil investigador, por lo que no contempla la realización de Prácticas Curriculares. No obstante, desde la coordinación del máster se promueve y apoya la realización de prácticas extracurriculares en instituciones y empresas. Estas prácticas extracurriculares se gestionan mediante la plataforma informática ICARO que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluza, siendo la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz (FUECA) la responsable de la gestión administrativa.

En el REGLAMENTO UCA/CG08/2012, DE 13 DE JULIO DE 2012, DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015) se regulan los criterios y requisitos para la tutorización de las prácticas Tutorías y requisitos para ejercerlas. En dicho reglamento se establece que para la realización de las prácticas externas los alumnos contarán con un tutor de la entidad colaboradora (tutor profesional) y un tutor académico de la universidad. El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva del alumno. El tutor académico de la universidad será, en el caso de las prácticas extracurriculares, preferentemente un profesor de la Universidad de Cádiz que imparta docencia en la misma rama de conocimiento de la enseñanza cursada. De acuerdo con esta normativa, El tutor académico tendrá, por razón de la tutela que ejerce, entre otras, las siguientes obligaciones:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del alumno.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del alumno tutelado.
- Proponer la rescisión de las prácticas, previa presentación por escrito de una justificación razonada.

En el Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural, la tutorización académica de las prácticas extracurriculares corresponde al coordinador del Módulo Aplicado, según lo establecido en la Memoria Verificada del título.

4.6. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La satisfacción global de los estudiantes con la docencia (P05-04) en el curso 2021-22 ha alcanzado un valor de 4,6 puntos sobre 5. Esto demuestra una alta valoración del alumnado del Máster con la labor del profesorado, que se ha mantenido en los últimos 5 años. Este valor supera además el umbral de 4,5 puntos, establecidos en el Procedimiento del SGCC para identificar Puntos Fuertes en los indicadores que miden la satisfacción de los grupos de interés, habiéndose mantenido en este nivel durante los tres últimos cursos, lo que nos lleva a identificarlo como un punto fuerte del título.

4.7. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La satisfacción global del profesorado (Personal Docente e Investigador -PDI) con el título (P07-03) en el curso 2021-22 alcanzó el valor de 4,4 sobre 5, y puede considerarse muy satisfactoria, cercana al nivel de 4,5 puntos establecidos en el Procedimiento del SGCC para identificar Puntos Fuertes en los indicadores que miden la satisfacción de los grupos de interés. Este valor se ha mantenido a este nivel durante los tres últimos cursos.

Propuestas de Puntos Fuertes:

Alto nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado.

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
No se detectan	No procede

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

La facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta en el edificio del CASEM (Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos) con 31 aulas para la docencia presencial (clases de teoría, seminarios, problemas...). Todas ellas están equipadas con sistemas multimedia, que constan de ordenador personal con conexión a internet y salida a sistema de proyección fijo del aula, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico, pantalla de proyección y pizarra. La Facultad cuenta también con las aulas de los aularios del Campus de Puerto Real, que tienen el mismo equipamiento.

En el curso 2019-20, ante la situación sanitaria ocasionada por el Covid-19, las aulas con mayor capacidad del centro se adaptaron para la docencia virtual mediante la instalación de cámaras web que permiten, cuando es necesario, la impartición desde allí de docencia telemática.

En relación con las actividades formativas prácticas la facultad dispone de los siguientes recursos:

- aulas de informática en el CASEM y otras 4 en los aularios del Campus de Puerto Real, todas ellas cuentan con equipos fijos y portátiles para actividades de trabajo individual o en pequeños grupos dirigidas por el profesorado.
- el aula B.01.20 Máster Europa Ciencias del Mar del CASEM, diseñada como un espacio docente versátil, que puede adaptarse a las nuevas metodologías y permite desarrollar actividades innovadoras que estimulen la interacción entre profesores y alumnos, y la participación activa de los alumnos. En el curso 2020-21 se reforzó la dotación de equipamientos de esta aula; con dos cámaras y con megafonía e iluminación especiales que repercuten en la calidad de la grabación de los cursos.
- 22 laboratorios, dotados de materiales y equipos necesarios para las actividades formativas de prácticas de laboratorio.
- 26 ordenadores portátiles para préstamo para los alumnos durante el curso académico.

Asimismo, se encuentran disponibles los recursos de la Biblioteca del campus: salas de trabajo individual, salas de trabajo en grupo, espacios de aprendizaje y aulas de formación. Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional.

En general, se estima que estas infraestructuras/recursos son adecuados al tamaño de los grupos de alumnos de máster (no superiores a 30 matriculados) y también para el desarrollo de las actividades formativas y metodologías docentes, previstas

en la memoria verificada y que se aplican en la impartición de las asignaturas del máster en GIAL (según sus Programas Docentes).

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P5 en punto 4 del Anexo 1):

Los resultados de los indicadores sobre el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título del alumnado (P06-09; valor 2021-22, 3,7) y del Profesorado (P06-10; valor 2021-22, 4,3) en el curso 2021-22 son en general adecuados, dentro de los rangos obtenidos en el centro y en la UCA.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo.

En general, la movilidad del alumnado en los másteres es escasa, debido tanto a la duración del título, de un solo curso académico, como la concentración de la docencia presencial, lo que dificulta las posibilidades de acceder a programas de movilidad. La mayoría de estos programas están adaptados a títulos de grado, que se desarrollan durante varios cursos académicos. De esta manera, los alumnos de los másteres sólo pueden acceder a los programas [ERASMUS+ PRÁCTICAS KA131](#) y a las [ayudas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado -AUIP](#) .

La coordinación de la gestión de la movilidad de estudiantes en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales se realiza desde el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Relaciones Internacionales. La gestión de la movilidad desde el centro se realiza siempre según el procedimiento de la convocatoria conjunta de la UCA para todos los programas de movilidad; en este caso las: *Bases Generales de la convocatoria de ayudas para la movilidad con fines de estudios dirigidas a los estudiantes de grado, máster y doctorado de la UCA para el curso académico 2021/22.*

En los Másteres, las acciones de información sobre movilidad se desarrollan entre la coordinación de los títulos y el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Relaciones Internacionales para hacer llegar al alumnado la información sobre movilidad. De esta manera, en el curso 2021-22 se organizaron en el centro varias actividades en el marco del *Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (RSGC P06-02; en plataforma COLABORA IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC – FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES)*. Cabe destacar la *Jornada de Movilidad para Estudiantes de Máster del centro, celebrada el 01/12/2021.*

En cuanto a la movilidad entrante, en el curso 2021-22 el Máster en Conservación y Gestión de Medio Natural recibió 4 alumnos (17%) de universidades extranjeras (2 alumnos de Marruecos, 1 alumna de Argelia y una alumna de Colombia). No se dispone de información en el SI de la UCA sobre si estos alumnos participaron en programas de movilidad entrante.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P4 en punto 2 del Anexo 1):

En el curso 2021-22, no se dispone de información para nuestro Máster sobre los indicadores “% de alumnos que participan en programas de movilidad” (P04-09), ni sobre el “grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad” (P04-15). En cuanto al INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS (RSGC-P08-01: Alumnado), dos alumnos responden a la pregunta 2.2.1 *Grado de satisfacción con la movilidad realizada*, obteniéndose un valor de 4 sobre 5 puntos.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada.

El Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural por la Universidad de Cádiz tiene perfil investigador, por lo que no contempla la realización de Prácticas Curriculares. No obstante, desde la coordinación del máster se promueve y apoya la realización de **prácticas extracurriculares** en instituciones y empresas.

En el curso 2021-22 se han ofertado un total de 21 plazas de prácticas extracurriculares en 19 instituciones y empresas relacionadas con el ámbito de la conservación y gestión del medio natural. De ellas, finalmente han sido 14 los alumnos y las alumnas que han desarrollado prácticas extracurriculares (ver tabla adjunta).

En cuanto a la valoración por parte del alumnado, según el INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS (RSGC-P08-01: Alumnado) del curso 21-22, dos alumnos responden a la pregunta 2.3.1 *Grado de satisfacción con la práctica realizada*, obteniendo un valor de 4 sobre 5 puntos.

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas	Número de Plazas realizadas
DELEGACIÓN MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN CÁDIZ	2	0
OFICINA TÉCNICA PARQUE NATURAL DE GRAZALEMA	1	0
OFICINA TÉCNICA PN ESTRECHO	1	0
JARDÍN BOTÁNICO DE SAN FERNANDO	0	0
ATLANTIDA	2	2
SC/ISE Servicio Central de Investigación en Salinas, Salinas de la Esperanza	1	1
AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y AGUA. Cádiz	1	1
OFICINA TÉCNICA PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ	1	0
OFICINA TÉCNICA PARQUE NATURAL DE LOS ALCORNOCALES	1	0
Navantia	1	1
UICN Málaga	1	1
TURMARES. AVISTAMIENTO DE CETÁCEOS	1	1
TECNOAMBIENTE, S.L.	2	2
IEO Málaga	1	1
Zoologico de Córdoba	1	1
APPlus Norcontrol Consultoría	1	1
Ortzadar S.L. Medio Ambiente	1	1
Fundación Oso Pardo	1	1
Universidad de Cádiz	2	2
Total Ofertadas realizadas 2021-22	21	14

Tabla. Número de prácticas extracurriculares ofertadas y realizadas en el Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (administración y laboratorio), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que está a disposición de diferentes títulos que se imparten en un centro o Campus Universitario. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, para algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P7 en punto 5 del Anexo 1): La satisfacción de este grupo de interés con el centro (indicador P07-04) en el curso 2021-22 (3,8) se considera adecuado, habiéndose mantenido en valores cercanos al 4 en los últimos años.

Propuestas de Puntos Fuertes:
No se han detectado

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
No se han detectado	No procede.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Se estima que los resultados del proceso de aprendizaje previstos en la memoria verificada se corresponden con el Nivel 3 MECES, referido a los títulos de máster. Los resultados de aprendizaje alcanzados por el título son los previstos en la memoria verificada del mismo, teniendo en cuenta que se aplican las metodologías y actividades formativas que se incluyeron para

ello en dicha memoria (más información en apartado 6.3) y también las calificaciones globales del título (más información en apartado 6.2).

6.2. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P4 en punto 2 del Anexo 1):

La memoria verificada del Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural por la Universidad de Cádiz recoge resultados previstos para los siguientes indicadores del procedimiento P04 - PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS: tasa de éxito (P04-02); tasa de abandono (04-04); Tasa de graduación (P04-05) y Tasa de eficiencia (P04-06). Estos valores previstos se muestran en la tabla 2 del anexo 1 del presente autoinforme.

Los valores para el curso 21-22 de la tasa de éxito (99,6%) y de la tasa de abandono (0%) son satisfactorios, superiores a los valores previstos, mientras que el valor de la tasa de eficiencia 90,3% en este curso se encuentra ligeramente por debajo. La principal discrepancia la encontramos en la tasa de graduación, que es del 43,5%. Esta tasa ha registrado en los tres últimos cursos valores por debajo del resultado previsto en la memoria (95%). En este sentido, hay que tener en cuenta que estas tasas son indicadores “dinámicos” (vinculados con las actas de calificaciones de las asignaturas), de manera que sus resultados se actualizan curso tras curso, a medida que los alumnos van superando estas asignaturas en segunda o tercera matrícula. Este problema se produce particularmente en el caso del Trabajo de Fin de Máster, en el que buena parte del alumnado emplea más de un curso para su finalización y defensa. En cursos anteriores se han desplegado una serie de medidas para facilitar el desarrollo y la defensa de los TFM en el primer curso que, si bien han mejorado el rendimiento de los alumnos y han paliado en parte el problema, no han conseguido revertir la situación, como lo demuestra el mantenimiento de una duración media de los estudios (P04-7) superior a 1. De este modo, los retrasos en la defensa del TFM pueden considerarse un problema estructural del Máster, debido al corto periodo disponible para su realización, al ser títulos de un solo curso académico, cuya fase de docencia presencial finaliza a finales de abril, coincidiendo además el periodo disponible para realizar el TFM con el periodo vacacional de agosto. Sin detrimento de que se sigan planteando medidas para mejorar esta situación, la experiencia en los cursos de impartición del Máster demuestra que los valores previstos son difícilmente alcanzables. Del mismo modo, se estima que los resultados del Procedimiento del SGCC para la identificación de Puntos Débiles en estas tasas, establecidos para asegurar el cumplimiento de las memorias verificadas, son también demasiado elevados. En este sentido, se plantea una propuesta de Punto Débil al respecto, teniendo como propuesta de Acción de Mejora revisar los valores previstos para los resultados relativos a la tasa de graduación en la memoria.

Por último, como se puede ver en la Tabla 6 del Anexo 3 del presente autoinforme (Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza), el nivel de calificaciones obtenidas en el curso 2021-22 fue en general satisfactorias: el 58% de las calificaciones fueron de “notable” y el 16% de “sobresaliente” en las asignaturas del máster, mientras que el que el 15% obtuvieron la calificación de “aprobado” y el 1% “matrícula de honor”. De los alumnos presentados no hubo ningún suspenso, si bien en varias asignaturas hubo un bajo porcentaje de no presentados. En el Trabajo de Fin de Máster, como se ha mencionado anteriormente, el porcentaje de no presentados ascendió hasta el 58%.

6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados, y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas los sistemas de evaluación incluidos en los Programas Docentes de las asignaturas son los previstos para las distintas materias en la memoria verificada del título y, por tanto, los que se aplican en el aula.

En la guía de Planificación Docente del curso 2019/20 se instauró en los Másteres el procedimiento para la elaboración de los Programas Docentes de las asignaturas: <https://bit.ly/3dxURhZ>. Según dicho procedimiento, los Programas Docentes de las asignaturas son revisados y actualizados anualmente por el profesorado responsables de las mismas, validadas posteriormente por los departamentos (sobre todo en lo relacionado con la asignación del profesorado y las Actividades formativas) y, finalmente por los coordinadores de los títulos. Los coordinadores de los títulos son los encargados de contrastar las Guías Docentes con lo que aparece en las materias de las memorias verificadas (contenidos, competencias, sistemas de evaluación, actividades formativas, etc.), con el fin de velar siempre por el cumplimiento de lo que aparece en ellas. Este proceso se realiza a través de la Aplicación de Planificación Docente GOA (<https://vrprofesorado.uca.es/deinteres/aplicacion-planificacion-docente-go/>). La incorporación de los títulos de máster a dicha aplicación ha sido progresiva; así en el caso del máster en Conservación y Gestión del Medio Natural, las guías docentes se incluyeron en dicha aplicación en el curso 2021-22. Es preciso indicar que desde el curso 2020-21 también se

añadieron a las Programas Docentes de las asignaturas los correspondientes Planes de Contingencias, con el fin de poder responder ante cualquier eventualidad ocasionada por la pandemia del COVID-19.

En lo que respecta a los Trabajos Fin de Máster (TFM) los procesos de elaboración y defensa se realizan según el *Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz* (última modificación aprobada por Junta de Facultad el 16/10/2020); en coherencia con el *Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz* y con el marco normativo universitario general. En dicho *Procedimiento* se recogen, entre otras cosas, los criterios para la asignación de los TFM y tutores y, en general, todo lo que tiene que ver con el desarrollo, presentación y evaluación de dichos trabajos. En lo que respecta a la evaluación se establecen los aspectos generales, comunes a todos los títulos y/o a todos los títulos de máster, que garantizan una evaluación homogénea y adecuada, en este caso de los TFM.

En lo que respecta a las prácticas externas, como ya se indicó en el apartado 5.3 del presente autoinforme, El Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural por la Universidad de Cádiz tiene perfil investigador, por lo que no contempla la realización de Prácticas Curriculares. No obstante, desde la coordinación del máster se promueve y apoya la realización de prácticas extracurriculares en instituciones y empresas. Estas prácticas externas extracurriculares, se gestionan a través de la plataforma [ICARO](#), y para su gestión administrativa se cuenta con el apoyo de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz ([FUECA](#)). El desarrollo de estas prácticas está sujeto a lo establecido en la normativa de prácticas de la UCA, y en particular el *Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la universidad de Cádiz* (Modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015).

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El del *Reglamento UCA/CG09/2022*, de 26 de septiembre, establece el procedimiento para la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida. Dicho reglamento establece el modelo de encuesta para medir la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado. Este modelo se aplica a todos los estudios oficiales de la UCA y, en el caso de los Másteres, todo el profesorado que imparta, al menos, 1 crédito en cada asignatura. En el artículo 2.4 de este reglamento se establece que el Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, como responsable del título, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural. Los [informes sobre los resultados de las evaluaciones](#) se publican en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos a excepción de los informes individualizados del profesorado.

Propuestas de Puntos Fuertes:

No se han detectado

Propuestas de Puntos Débiles

Propuesta Punto débil nº 1: Resultados previstos en la memoria verificada del máster muy elevados para la tasa de graduación.

Propuestas Acciones de mejora

Propuesta Acción de mejora nº 1: plantear ante la CGCC una propuesta de modificación de la memoria verificada del máster para reajustar los "resultados previstos" para la tasa de graduación.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado.

El programa de orientación y apoyo al estudiante de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales se denomina PROA-HELIOS. Este programa fue aprobado por Junta de Facultad el 10 de mayo de 2018, y está disponible en la web del título (<https://bit.ly/2FgjuMH>). y sus líneas de actuaciones se dividen en 3 tipos: 1) Acogida a nuevos estudiantes; 2) Tutorización y orientación y 3) Orientación para el empleo. Este programa incluye a los títulos de Máster que se imparten en el centro.

La primera de las actividades de orientación académica del Máster es la Jornada de acogida de nuevos estudiantes, que en el curso 2021-22 tuvo lugar el 22/10/21. En estas jornadas, el Decano da la bienvenida, se presenta al equipo, así como el programa de tutorización del Centro y de cada titulación. Además, se ofrece información general sobre el funcionamiento del centro y los servicios que pueden ser de su interés. Posteriormente se continúa la jornada con cada titulación por

separado. En esta fase, el equipo de coordinación del Máster presenta la estructura de la titulación, sus contenidos, así como la organización docente del curso. Además, se les presenta el módulo aplicado (TFM y prácticas extracurriculares), haciendo especial hincapié en la presentación de las líneas temáticas para los Trabajos Fin de Máster (TFM).

En cuanto al resto de actividades de tutorización y orientación, desde el equipo decanal y el equipo de orientación del Máster, junto con otras unidades de la UCA, se ofrecen las siguientes:

- *Taller sobre Recursos de Información para Ciencia y Tecnología.* Se imparte por el personal de la Biblioteca del Campus de Puerto Real durante el primer semestre del curso. El objetivo del mismo es facilitar a los alumnos la elaboración de los trabajos que tienen que desarrollar en el transcurso del máster, en particular del Trabajo Fin de Máster (TFM). En este curso, este taller se realizó el 11/11/21.
- Jornadas Informativas sobre Movilidad Internacional, organizada por el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales junto con el equipo de coordinación, se informa de las oportunidades de realizar estancia en Universidades, Centros de Investigación y Empresas en el extranjero, los plazos y las condiciones de las convocatorias disponible para el alumnado de Máster. Se realizaron el 1/12/21
- *Reuniones con el Decano.* En el curso 2021-22 se han puesto en marcha desde el equipo decanal una serie de reuniones informales del alumnado de los Másteres con el Decano y el coordinador del Máster. En esta reunión se pretende recibir las opiniones acerca del desarrollo del Máster, y conocer y aplicar las sugerencias del alumnado sobre posibles mejoras. Esta reunión se realizó el 9/03/21.
- *Seminario sobre Prácticas Extracurriculares del Máster,* en el que se presenta la oferta de prácticas del Máster, y se explican los procedimientos para solicitarlas (09/03/21).
- *Taller de orientación de los Másteres de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.* El equipo de dirección de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales convoca todos los cursos a los alumnos de los cursos de 3º y 4º de las titulaciones que se imparten en el centro (Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales y Dobles Títulos). Se realizó el 18/03/22.

Además de estas actividades, el número relativamente reducido de alumnos del Máster permite realizar un proceso de tutorización continua del alumnado por parte del equipo de coordinación, tanto a través de tutorías presenciales como virtuales (utilizando las herramientas del Campus Virtual).

Respecto a las **actividades de Orientación Profesional**, estas se coordinan desde la Dirección General de Empresa, Emprendimiento y Egresados, dependiente del Rector y de los Vicerrectorados de Política Científica y Tecnológica y de Estudiantes y Empleo. Esta DG3E tiene, entre otros cometidos, el desarrollo de los convenios con empresas para prácticas, tanto curriculares como extracurriculares, a través de las actividades del [Centro de Promoción de Empleo y Prácticas](#). De este centro dependen, además, la unidad de empleo, los programas de empleabilidad y la agencia de colocación.

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Cádiz pone en marcha cada curso académico el [PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO \(PIFE – Orientación Profesional\)](#), con la finalidad de mejorar la empleabilidad del alumnado de la Universidad de Cádiz. Este plan proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en el último curso de grado o máster, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación. Desde la coordinación del Máster se informa al alumnado de este programa y se le orienta para el acceso al mismo.

Además de estas acciones, desde la coordinación se informa regularmente a los alumnos y egresados del del Máster de un buen número de cursos, ofertas de empleo y contratos de investigación orientados a la formación de nuestro alumnado, tanto a través de los medios convencionales de correo electrónico y Campus Virtual, como a través de las Redes Sociales del Máster:

Instagram(uca_conserva) https://www.instagram.com/uca_conserva/?hl=es

Facebook: <https://www.facebook.com/groups/670113949798059/?fref=ts>

Twitter(@UCA_CONSERVA): https://twitter.com/UCA_CONSERVA

Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=CfgntQqFyV4>

Los resultados del programa PROA-HELIOS se informan desde el centro a través del *FSGC P06-02: Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)*. Asimismo, las actividades de orientación profesional se reportan en el *FSGC P06-04: Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro*. Ambos se pueden consultar en plataforma COLABORA IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC – FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES.

Los indicadores P06-7 y P06-8 del SGC-UCA informan del Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y con los programas y actividades de orientación profesional, respectivamente (tabla 4 anexo 1). Ambos indicadores mantienen la tendencia ascendente, alcanzando valores en el curso 21-22 de 3,8 y de 3,6, respectivamente.

7.2. Resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas.

Con respecto al grupo de interés de las personas egresadas, es preciso indicar que los resultados más recientes se refieren a la cohorte del curso 2019-20, puesto que las encuestas se realizan a alumnos que terminaron sus estudios 2-3 cursos antes del 2021-22.

Las tasas de inserción profesional han sido elevadas en general en los cursos de los que se dispone información de los egresados (tabla 6, anexo 1), si bien en la cohorte del curso 2019-20 la tasa de inserción en cualquier sector profesional (ISGC-P07-05) ha mostrado muestran valores más bajos, por debajo del establecido en el Procedimiento del SGCC para identificar puntos débiles, por lo que se hará un seguimiento especial de su evolución en el próximo curso. Cabe destacar que, de las personas egresadas que encuentran empleo, una tasa muy elevada lo hacen en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (100% en tres de los cuatro años encuestados), lo que apoya la idoneidad de la formación recibida para el empleo en un sector profesional medioambiental.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso, tanto para las salidas académicas como para las profesionales, están actualizados y publicados en la web oficial del título (<https://bit.ly/3HCZ9Bk>).

7.4. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios y las competencias recibidas ha sido, en general, alto en los años en los que se dispone de datos, si bien ha mostrado ciertas oscilaciones entre años. Las tasas de respuesta a las encuestas han oscilado entre el 31% y el 42%.

7.5. Análisis de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural dispone de mecanismos y procedimientos para analizar su sostenibilidad, tanto en el momento actual, como teniendo en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo. Estos procedimientos se basan en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Cádiz (versión 3.0; en vigor a partir del 1/10/2021), cuyo objetivo principal es establecer un proceso sistemático de mejora continua de su gestión y de los programas formativos. Dentro de este proceso, cada título realiza un autoinforme de evaluación en base a los procedimientos e indicadores del SGC, que permiten evaluar los principales aspectos relacionados con el desarrollo y los resultados de la gestión de cada título. Estos resultados se integran en el informe de centro.

Estos autoinformes permiten detectar los puntos fuertes y débiles del título, analizarlos en el medio y largo plazo, y proponer actuaciones de mejora que promuevan la calidad y la sostenibilidad del título.

El análisis de la sostenibilidad se basa fundamentalmente en los aspectos de la demanda, el nivel del profesorado implicado en la titulación, los resultados del programa formativo, la empleabilidad de los egresados y el grado de satisfacción general de los grupos de interés con la titulación.

En cuanto a la demanda del título, esta se ha mantenido cercana o por encima del 70% en los últimos cuatro años, con una tendencia creciente. Las tasas de adecuación y de preferencia también han aumentado, lo que sugiere un interés creciente por la titulación ofertada. El perfil de ingreso indica que este interés se extiende a estudiantes de otras Universidades de Andalucía y del resto de España, así como de Universidades Extranjeras. Por todo ello, analizando la tendencia actual, no se prevé tener problemas de demanda en los años futuros.

En cuanto al nivel del profesorado, se ha demostrado en el apartado 4 que el título cuenta con un plantel de profesorado con alta cualificación y reconocida experiencia docente e investigadora, con un elevado nivel de implicación en el Máster. Están además apoyados por un elenco de profesores invitados del ámbito profesional y académico relacionado con la gestión medioambiental. Esto queda refrendado por el alto nivel de satisfacción con la docencia recibido por parte del alumnado.

En cuanto a los resultados del título, se cumplen la mayoría de los resultados esperados, con la excepción de la tasa de graduación, debido al retraso en la defensa de los TFM, que no obstante viene mejorando en los últimos cursos gracias a las medidas desplegadas.

El nivel de empleabilidad es igualmente elevado, por encima de otros títulos de la UCA, destacando el alto nivel de inserción en sectores profesionales relacionados con los estudios realizados.

Por todo lo expuesto, consideramos que el Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural por la Universidad de Cádiz es una titulación totalmente sostenible.

Propuestas de Puntos Fuertes:

Alta tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados.

<i>Propuestas de Puntos Débiles</i>	<i>Propuestas Acciones de mejora</i>
No se detectan	No procede

ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,2	3,5	-	3,1	4,0
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,4	4,5	-	4,1	4,6
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	3,7	-	-	-

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR	RESULTADOS PREVISTOS*	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)	-	85,1%	85,7	96,4	84,9	79,4
ISGC-P04-02: Tasa de éxito(%)	95	98,3%	100	97,7	100	99,6
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (Tasa de presentados) (%)	-	86,6%	85,7	98,7	84,9	79,7
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)	5	0%	0	0	9,1	0
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)	95	73,3%	90,5	70	63,6	43,5
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)	95	90,6%	94,1	83,6	95,8	90,3
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,4	1,3	1,8	1,6	1,6
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	4,0	3,0	-	3,4	2,7
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	3,8	2,5	-	3,4	4,0

RESULTADOS PREVISTOS*: resultados previstos según Memoria Verificada.

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (%)	52,9	37,8	48,6	45,7	17,7
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. (%)	85,3	62,2	62,9	28,6	35,3
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,3	4,4	4,6	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). (%)	14,7	16,2	17,1	31,4	35,3
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	20,0	50,0	66,7	72,7	75,0
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	80,0	50,0	33,3	27,3	25,0

4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P06 (01-10).

INDICADOR	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	100	109,52	100	100	100
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	50,0	70,0	66,7	73,3	76,7
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	80,0	96,7	66,7	100,0	90,0
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	65,2	72,4	60,6	56,4	63,9
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	4,2	3,0	-	3,4	3,8
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,7	2,0	-	3,4	3,6
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,2	3,8	-	4,0	3,7
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,4	4,3	-	4,4	4,3

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	36,4	13,8	12,9	18,0	33,3
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	64,7	46,0	27,0	68,6	50,0
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	40,0	41,7	31,3	35,7
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4,5	2,0	4,0	4,1	4,0
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,2	3,8	4,5	4,4	4,4
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,7	3,7	4,1	3,8	3,8

6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	-	40,0	41,7	31,3	35,7
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	-	50,0	80,0	80,0	40,0
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	-	100	100	75,0	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	0	0	0	50
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	-	100	75,0	100	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	4,0	3,6	4,4	3,6
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,8	4,2	3,6

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0	0	0	0	0
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0	0	0	0	0
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0	0	0	0	0
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0	0	0	0	0

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

[

1) Tabla. Personal que imparte el título (último año impartido).

Categoría	Total Profesorado	Categoría / Totalx100	% Doctores	Experiencia docente (total Quinquenios)	Experiencia investigadora (Total Sexenios)	Nº Créditos de dedicación al título	% de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos
Catedrático de Universidad	9	26,5%	100%	45	40	8,88	11,84%
Profesor Titular de Universidad	7	20,6%	100%	25	14	6,75	8,83%
Profesor Contratado Doctor	6	17,7%	100%	8	8	8,87	14,44%
Profesor Ayudante Doctor	3	8,8%	100%	0	0	2,50	7,52%
Profesor Asociado	1	2,9%	0%	0	0	1,00	4,94%
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	8	23,5%	75,0%	0	0	5,50	5,12%
Profesores UCA (total)	34	100%	91,2%	78	62	33,50	8,96%
Profesores Externos	21	-	-	-	-	8,50	--

2) Tabla. Distribución y características del personal que imparte el título (último año impartido)

INDICADOR		17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Nº total de profesores	UCA	34	37	35	35	34
	Externos*	27	26	25	21	21
% ECTS impartidos	UCA	31,8	32	33,3	35,1	33,5
	Externos*	10,2	10,0	8,7	6,9	8,5
% de profesores de las categorías "Catedrático" y "Profesor Titular de Universidad"		58,8%	54,1%	45,7%	48,6%	47,1%
% de créditos impartidos por las categorías "Catedrático" y "Profesor Titular de Universidad"		16,91	17,03	14,03	17,88	15,63
% de profesores con vinculación permanente con la Universidad		24	24	20	23	22
% de profesores con el grado de Doctor		91,2%	91,9%	91,4%	91,4%	91,2%
Nº Quinquenios de experiencia docente acumulados		80	86	75	81	78
Nº Sexenios de experiencia investigadora		50	49	54	59	62

NOTA: Todos los indicadores, a excepción del Nº total de Profesores y el % de ECTS impartidos, se refieren solo al profesorado interno de la UCA.

3. Tabla. Relación de departamentos y áreas de conocimiento con docencia en el título (último año impartido)

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO
BIOLOGIA	BOTANICA
	ECOLOGIA
	ZOOLOGIA
BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD PUBLICA	GENETICA
CIENCIAS DE LA TIERRA	CRISTALOGRAFIA Y MINERALOGIA
	GEODINAMICA EXTERNA
	GEODINAMICA INTERNA

DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INT. DERECHO PENAL
DERECHO PUBLICO	DERECHO ADMINISTRATIVO
HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA	ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL
MARKETING Y COMUNICACION	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS
ORGANIZACION DE EMPRESAS	ORGANIZACION DE EMPRESAS
TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE	TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE

ANEXO 3:

TABLAS TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y PRÁCTICA EXTERNAS

4. Tabla. Personal académico responsable de la Dirección/tutela de Trabajos Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster:

Información sobre las personas que tutorizan los TFM (último curso):

INDICADOR	2021-22
Profesores con el grado de Doctor (%)	86,1
Categorías de "Catedrático" o "Profesor Titular de Universidad" (%)	16,7
PDI con vinculación permanente (CU, PTU, PCD)	41,7

5. Tabla. Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

No procede. El Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural no tiene prácticas externas curriculares

6. Tabla. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza (último curso).

Id. Asignatura	Asignatura	% Suspenso	% Aprobados	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor
2370001	GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL DESDE UN ENFOQUE ECOSISTÉMICO	0	0	62	33	5
2370002	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ESPECIES	0	9	61	30	0
2370003	GESTIÓN EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	0	30	65	0	0
2370004	GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL DESDE EL ENFOQUE SOCIOECONÓMICO	0	13	52	30	0
2370005	GESTIÓN DEL SUELO Y DE LA GEODIVERSIDAD	0	17	74	4	0
2370006	GESTIÓN DE ECOSISTEMAS MEDITERRÁNEOS TERRESTRES	0	17	83	0	0
2370007	GESTIÓN DE AGUAS CONTINENTALES	0	36	59	0	0
2370008	GESTIÓN DEL MEDIO COSTERO Y MARINO	0	14	64	14	5
2370901	HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS APLICABLES A LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	0	14	71	10	5
2370902	CREACIÓN DE EMPRESAS Y PROYECTOS INNOVADORES	0	0	50	50	0
2370903	TRABAJO FIN DE MÁSTER	0	15	18	9	0
	Totales Plan:	0	15	58	16	1